



LTAIPSLP84XXB

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Título Cuarto, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, artículo 46 y 47. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que el SMDIF de Villa de Arista no realizó programas sociales, así que no existieron padrones de beneficiarios, por lo tanto, no se generó información en el mes a reportar.